



RESOLUCION N° 19666

VISTO:

El expediente CO-0062-01540386-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que, en cumplimiento efectivo del Decreto HCM N° 891, concurren al Honorable Concejo Municipal a mantener una reunión de trabajo, el Sr. Secretario de Recursos Hídricos, Ing. Felipe Franco; la Secretaria de Hacienda C.P.N. María Etchevarría; y los miembros de la Comisión Especial creada por Decreto DMM N° 01584/2016, Ing. Miguel Vasallo, Abog. Pablo Marse, C.P.N. Leticia Giacomelli e Ing. Leonardo Rodríguez, con el objeto de informar respecto del proceso licitatorio de la obra Plan Director de Desagües Pluviales Ciudad de Santa Fe – Cuenca Flores – Colector Principal Espora, el estado de avances, los motivos de la paralización de la obra, y las actuaciones tendientes a la redeterminación del costo de la misma a través del Decreto DMM N° 00491/2018.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de septiembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO0062-015403868(PC)